



92/2016

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las Segundas Jornadas Farmacéuticas Fuegoínas, organizadas por el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Tierra del Fuego, AELAS, que se desarrollarán en nuestra ciudad los días 1, 2 y 3 de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **199** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017.-

Ayd.

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia